



# La responsabilidad civil derivada de los daños causados por sistemas inteligentes y su aseguramiento: Análisis del tratamiento ofrecido por la EU

Libros electrónicos

Libros electrónicos Vlex

Documentos electrónicos Vlex

Monografía

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVlcmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzY2NjM0ODI>

**Título:** La responsabilidad civil derivada de los daños causados por sistemas inteligentes y su aseguramiento Análisis del tratamiento ofrecido por la EU Manuel Ortiz Fernández

**Editorial:** Madrid Dykinson 2021

**Descripción física:** 1 recurso en línea

**Tipo Audiovisual:** Derecho Civil España

**Nota general:** Autor: Ortiz Fernández, Manuel La irrupción de las nuevas tecnologías y, en concreto, de la denominada inteligencia artificial es un hecho contrastable. A nadie se escapa que, en la actualidad, la implementación de sistemas que incorporan estas redes neuronales ha aumentado exponencialmente. Este desarrollo se debe a la búsqueda de máquinas inteligentes y autónomas que puedan llevar a cabo tareas que, en principio, estaban reservadas a los seres humanos. En este marco, debemos, pues, afrontar las diversas problemáticas derivadas del uso de la inteligencia artificial tratando de ofrecer la respuesta que se presente como más correcta por acoger al mayor número de intereses en juego. En este sentido, el desarrollo de esta tecnología en múltiples sectores provoca que nos preguntemos si dichos riesgos estarían cubiertos por un eventual seguro de responsabilidad o si, por el contrario, requieren de la suscripción de una modalidad especial. Asimismo, es particularmente complicado concluir quién es el sujeto responsable, lo que dificulta, más si cabe, la anterior tarea. Igualmente, debemos reflexionar sobre otras problemáticas íntimamente ligadas, a saber, los criterios de imputación, el recurso a posibles teorías que suavicen el onus probandi, la causalidad, etc. De esta forma, pese al ámbito de aplicación de la Directiva sobre responsabilidad por productos defectuosos, el marco jurídico vigente no bastaría para cubrir los daños causados por la nueva generación de robots. Para ofrecer respuesta a estas cuestiones, se hace necesario analizar los documentos y resoluciones emitidas por las instituciones europeas y sus organismos de apoyo, con el fin de buscar criterios que nos permitan dilucidar las particularidades aplicables a este campo. En

particular, cabe destacar la Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de octubre de 2020, la Propuesta de reglamento sobre responsabilidad civil en materia de inteligencia artificial, así como la Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2021, por el que se establecen normas armonizadas de inteligencia artificial (artificial intelligence act). En definitiva, trataremos de extraer los principios, reglas o valores establecidos por la unión europea en esta materia

**Restricciones de acceso:** El acceso al documento requiere autenticación con la cuenta del campus virtual UPSA

**ISBN:** 978-84-1377-781-8

---

## **Baratz Innovación Documental**

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es